



DECRETO DE ALCALDÍA N° 982 / 2020

ZAPALLAR, 08 ABR 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 587/2020, de fecha 10 de febrero de 2020, que delega firmar del señor Alcalde en la Administradora Municipal.
4. Decreto de Alcaldía N° 927/2020, de fecha 26/03/2020, que aprueba cuadro de Subrogancia para cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades.

CONSIDERANDO:

- Carta solicitando corrección.
- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación de vehículos.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO de permiso de circulación del vehículo(s) que se detalla(n):

| Placa patente | Propietario (a) | Motivo |
|---------------|-------------------------------|---------------------|
| ZN.8346-6 | Katherine Paola Peña Céspedes | ERROR PLACA PATENTE |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal


Paulina Maldonado Muñoz
"Por orden del señor Alcalde"

D: Decretos/ Duplicado sin cobro.

DISTRIBUCION:

- 1.- TESORERÍA MUNICIPAL.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION.
- 4.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL.

CTL / SEC / RC / raf

